

GERARD RINCÓN ANDREU

ELEMENTOS Y MARCO  
TEÓRICO DE LA  
RESPONSABILIDAD CIVIL

*Una mirada desde el Derecho Español*

Prólogo

Dr. José Domingo Valls Lloret



---

---

# **ELEMENTOS Y MARCO TEÓRICO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

*Una mirada desde el Derecho español*

---

---

---

---

I.S.B.N 978-958-5134-58-4

I.S.B.N Digital 978-958-5134-59-1

*“DOBLE PAR CIEGO ACADÉMICO”*

© Gerard Rincón Andreu 2021

gerardrincon@usc.edu.co

© Universidad Santiago de Cali USC 2021

editor@usc.edu.co

© Editorial Diké S.A.S. 2021

www.editorialdike.com

---

**Editorial Diké S.A.S.**

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

**Bogotá D.C. Librería**

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Tel.: 704 6822

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

**San José de Costa Rica**

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

**Caracas-Venezuela**

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

**Panamá**

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

**Diseño y diagramación**

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

---

---

---

GERARD RINCÓN ANDREU

**ELEMENTOS Y MARCO  
TEÓRICO DE LA  
RESPONSABILIDAD CIVIL**

*Una mirada desde el Derecho Español*



*Catalogación en la publicación*

Rincón Andreu, Gerard

Elementos y marco teórico de la responsabilidad civil : Una mirada desde el derecho español / Gerard Rincón Andreu. -- Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, Editorial Dike, 2021.

180 páginas: ilustraciones; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

I.S.B.N.: 978-958-5134-58-4 - 978-958-5134-59-1 Digital

1. Responsabilidad civil – Marco teórico 2. Responsabilidad civil.-- Colombia 3. Legítima defensa 4. Derecho de daños I. Rincón Andreu, Gerard II. Universidad Santiago de Cali. Facultad de Derecho.

SCDD 346.03 ed. 23

CO-CaUSC

JRGB/2021

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez  
Presidente Honorario del Comité Editorial

Sebastián Quintero Ocampo  
Director Editorial

---

---

## **GERARD RINCÓN ANDREU**

Profesor de Derecho Civil y Director de la Maestría en Derecho Médico, Universidad Santiago de Cali. Profesor colaborador del Grado de Derecho, Universitat Oberta de Catalunya. Doctorando en Derecho, Universitat de Barcelona. Magíster en Estudios Jurídicos Avanzados, especialidad en Derecho Privado, Universitat de Barcelona. Magíster en Abogacía, Universitat Autònoma de Barcelona. Graduado en Derecho, Universitat Pompeu Fabra. Abogado col. 42.677 del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Investigador del Grupo de Investigación GICPODERI.

## **Observación**

Esta publicación corresponde a un avance parcial del proyecto de tesis doctoral “La responsabilidad civil en el marco de los sistemas robóticos autónomos e inteligentes”, desarrollado en el programa de Doctorado en Derecho y Ciencia Política de la Universitat de Barcelona, bajo la dirección y tutela del Dr. José Domingo Valls Lloret.

El trabajo ha sido realizado durante la estancia doctoral aprobada por la Comisión Académica del programa de doctorado en Derecho y Ciencia Política de la Universitat de Barcelona, en sesión de 28 de junio de 2019, que acordó aceptar la solicitud de estancia de investigación en la Universidad de Santiago de Cali por el período del 27 de enero al 12 de junio de 2020, a efectos de poder optar a la mención internacional al título de doctor.

---

---

**CUERPO DIRECTIVO DE LA  
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD  
SANTIAGO DE CALI**

**CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO**  
*Rector*

**CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN**  
*Directora General de Investigaciones*

**EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ**  
*Editor en jefe*

**COMITÉ EDITORIAL**

**CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN**

**DORIS LILIA ANDRADE AGUDELO**

**EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ**

**ALBA ROCÍO CORRALES DUCUARA**

**SANTIAGO VEGA GUERRERO**

**MILTON ORLANDO SARRIA PAJA**

**MÓNICA CARRILLO SALAZAR**

**SANDRO JAVIER BUITRAGO PARIAS**

**CLAUDIA FERNANDA GIRALDO JIMÉNEZ**

---

---



# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| PRÓLOGO.....  | 15 |
| INTRODUCCIÓN .....  | 17 |
| CAPÍTULO I  |    |
| MARCO TEÓRICO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL .....   | 19 |
| 1. Bases y perspectivas de la responsabilidad civil.....  | 19 |
| 1.1. Aproximación histórica y constitucionalización .....   | 22 |
| 1.2. Responsabilidad contractual y extracontractual.<br>¿Hacia una unificación?.....                                    | 23 |
| 1.3. Funciones del Derecho de daños.....  | 37 |
| 1.3.1. FUNCIÓN REPARADORA O COMPENSATORIA.....  | 41 |
| 1.3.2. FUNCIÓN PREVENTIVA .....   | 43 |
| 2. Responsabilidad subjetiva vs responsabilidad objetiva.<br>¿Hacia una objetivación de la responsabilidad civil? ..... | 46 |
| CAPÍTULO II   |    |
| ELEMENTOS INESCINDIBLES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL .....   | 63 |
| 1. Conducta (acción/omisión) .....  | 63 |
| 2. Daño .....   | 67 |
| 2.1. Tipología de daños.....  | 74 |
| 2.1.1. SEGÚN SU NATURALEZA.....   | 74 |
| A) DAÑO MATERIAL .....  | 75 |
| B) DAÑO INMATERIAL.....   | 79 |
| 2.1.2. SEGÚN SU DURACIÓN.....   | 82 |
| 2.2. Evaluación y reparación del daño.....  | 84 |
| 3. Relación de causalidad .....   | 94 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.1. <i>Interrupción del nexo causal</i> .....                            | 103 |
| 3.1.1. POR LA PROPIA VÍCTIMA.....   | 103 |
| 3.1.2. POR UNA TERCERA PERSONA.....                                       | 105 |
| 3.1.3. POR FUERZA MAYOR .....   | 106 |
| 3.2. <i>Causas de exoneración</i> .....                                   | 109 |
| 3.2.1. LEGÍTIMA DEFENSA .....   | 109 |
| 3.2.2. ESTADO DE NECESIDAD.....   | 111 |
| 3.2.3. CUMPLIMIENTO DE UN DEBER, EJERCICIO DE UN DERECHO<br>O CARGO ..... | 112 |
| CAPÍTULO III  |     |
| OTROS ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL .....          | 119 |
| 1. <i>Antijuridicidad</i> .....   | 119 |
| 2. <i>Imputación de la responsabilidad</i> .....                          | 128 |
| 2.1. <i>Criterio subjetivo: la culpa</i> .....                            | 129 |
| 2.2. <i>Criterio objetivo</i> .....                                       | 139 |
| 2.2.1. CAUSALIDAD ADECUADA.....   | 145 |
| 2.2.2. PROHIBICIÓN DE REGRESO.....  | 145 |
| 2.2.3. PRINCIPIO DE CONFIANZA .....                                       | 146 |
| 2.2.4. RIESGOS GENERALES DE LA VIDA.....                                  | 148 |
| 2.2.5. INCREMENTO DEL RIESGO .....  | 148 |
| 2.2.6. PROVOCACIÓN .....  | 150 |
| 2.2.7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE LA NORMA.....                              | 151 |
| 2.2.8. CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA Y ASUNCIÓN DEL RIESGO .....           | 151 |
| 2.3. <i>Inimputabilidad</i> .....   | 155 |
| RECAPITULACIÓN .....  | 161 |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 165 |
| NORMATIVIDAD .....  | 171 |
| JURISPRUDENCIA.....   | 173 |

## PRÓLOGO

Me satisface en extremo comentar este libro que hoy prologo. En él, el autor Sr. Rincón, no solo pone fin a un trabajo de investigación concienzudo sobre esta ardua e inabarcable materia de la responsabilidad civil, sino que abre una línea de pensamiento e investigación que va más allá de la propia idea de responsabilidad, para adentrarse en el proceloso mar del derecho de daños. Esta materia, basta y amplísima, es objeto de tratamiento en esta obra, a los efectos de poder concretarla en el tema de la responsabilidad. Ello, no solo como uno de los efectos legales de los daños, sino como una consecuencia de la actividad o inactividad de la conducta humana en su quehacer cotidiano. El tratamiento que se da a la materia objeto de estudio es exquisito y tiende, no solo a recoger, sino a fundamentar una opinión doctrinal sobre la misma. Sentando las bases de unas categorías jurídicas de aplicación intertemporal y transnacional, de forma y manera que recoge una doctrina que de forma sólida es aplicable a todo el derecho de daños y los efectos que de él se derivan. Dichos efectos se cristalizan en una atribución de responsabilidades que aquí se recogen en atención a diferentes criterios y causas de imputabilidad, aplicables a los diferentes supuestos analizados en la obra.

Me corresponde a mí, a petición del autor, todo un honor, dar la bienvenida a esta obra en el mundo académico. Tanto por las razones antes expuestas, como por la calidad de la misma y por los sólidos fundamentos jurídicos del autor en su formación académica, este libro deberá ser tenido en cuenta al tratar de esta materia.

También es justo felicitar a la editorial por la valentía de publicar esta obra. No es sencillo, ni por el tema y tono académico de la misma, ni por la juventud del autor. Sabia decisión.

Por todo lo anterior, y por más cosas, no puedo más que dar la enhorabuena a Gerard y compartir con él este momento académico y personal tan importante. Y siguiendo la enseñanza de mi maestro, quien en su momento también prologó mis trabajos, decirte *festina lente*.

***Dr. José Domingo Valls Lloret***

**Doctor en Derecho. Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.**

## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad jurídica se erige como eje vertebrador del Derecho civil y es una institución omnipresente en la práctica totalidad de las disciplinas del Derecho. Como tal, la responsabilidad civil parte de los principios *alterum non laedere* y *pro damnato*, en consonancia con la función por excelencia de *restitutio in integrum*.

Con el objetivo de sentar los fundamentos de la responsabilidad civil desde la perspectiva del Derecho español, se trazará el marco teórico y los elementos capitales de la misma a raíz, esencialmente, de un análisis jurisprudencial de los pronunciamientos del Tribunal Supremo y de una revisión doctrinal, atendiendo los postulados teóricos de los civilistas españoles por antonomasia en derecho de daños, como son los clásicos DÍEZ-PICAZO y PANTALEÓN PRIETO, o los sobresalientes SALVADOR CODERCH Y ROCA TRÍAS, sin desconocer las tesis de algunos importantes académicos extranjeros como los hermanos MAZEAUD.

Dicho esto, el lector ya puede imaginar que la metodología desarrollada para la elaboración de este libro ha sido de tipo cualitativa, con un gran esfuerzo para la recopilación y sistematización de abundante información sobre la teoría general de la responsabilidad civil y sus elementos configuradores, acudiendo tanto a fuentes primarias (normatividad y sentencias) como secundarias (artículos y libros). Todo ello, para subsiguientemente proceder con un estudio de revisión, reflexión y análisis hermenéutico de los puntos cardinales de la responsabilidad civil; algunos de ellos muy consolidados, y otros no tan pacíficos y más bien controvertidos, con arduas disputas entre los titanes de la academia. No obstante, más allá de las posiciones dogmáticas, se vislumbra siempre una traslación jurisprudencial”.

A lo largo del libro se hará un recorrido desde la historia, constitucionalización y funciones de la responsabilidad, hasta las tendencias más contemporáneas como la necesidad de una unicidad entre responsabilidad contractual y extracontractual, o si es plausible la objetivación de la responsabilidad civil. Pues es conveniente apuntar que esta institución del Derecho no es estática ni inmutable, más bien son constantes las nuevas perspectivas y horizontes que se avencinan, dado que la realidad social es cambiante y el Derecho precisa adaptarse y responder a las necesidades de la misma. Recuerden que ya decía JOSSERAND que “la verdad de ayer no es más la de hoy, la que, a su turno, deberá ceder su lugar a la de mañana”<sup>1</sup>.

En segunda instancia, se observarán a profundidad los que denominamos como elementos inescindibles de la responsabilidad civil (conducta, daño y nexo causal), en tanto a su preceptiva valoración para la atribución de un perjuicio resarcible. Igualmente, no dejaremos de lado las causas para determinar una interrupción del nexo causal o para la exoneración de responsabilidad, de imprescindible conocimiento para la praxis jurídica. Finalmente, previo a las recapitulaciones, se examinará la antijuridicidad y los criterios de imputación (subjetiva y objetiva) como elementos complementarios pero también, en gran parte, configuradores de la responsabilidad civil.

---

1 Josserand, Louis. (1936). “L'évolution de la responsabilité” en *Évolutions et actualités*. Conférences de Droit Civil, Paris, Sirey, pp. 29.